



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0021837/2014

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Lic. Javier Alejandro Barrera en el sentido que se le otorgue licencia –con goce de haberes- en el cargo de Profesor Ayudante B del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a fin de realizar tareas de investigación en la Universidad Federal de Rio de Janeiro, Brasil;

ATENCIÓN:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A lo contemplado por el Art. 12º de la Ord. 1/91 H.C.S. Res. Rec. 1600;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 13;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Encomendar y autorizar al Lic. en Qca. Javier Alejandro **BARRERA (Legajo 49.962)**; en representación de esta Facultad, a fin de realizar tareas de investigación en la Universidad Federal de Rio de Janeiro, Brasil; y en consecuencia otorgarle licencia **con goce de haberes** a partir del día de la fecha y hasta el **30-05-2014**; justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **27-04-2014** y hasta el día de ayer; encuadrando la presente licencia con cargo al **Art. 3º** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00) y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

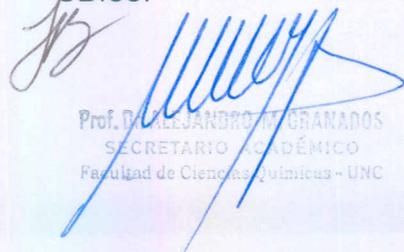
Artículo 2º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a la Dirección General de Personal, a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N°:

399

SB.ee.


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC